# ACTA N° 268

# DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 06 de noviembre de 2017, siendo las 16:00 horas, se da inicio a la 268 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Asisten a esta sesión; el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Carlos Henríquez Calderón; los Consejeros Sres./as. Paulina Araneda, Presidenta del Consejo, Luz María Budge, Mario Uribe, Alejandra Cortázar y Rafael Carrasco, la Jefa de la División de Administración General, doña Liliana Madariaga, el Jefe de la División de Logros de Aprendizaje, el Sr. Juan Bravo, la Jefa de la División de Estudios, Sra. Carolina Flores, la Jefa del Departamento de Estudios de la Calidad de la Educación Sra. María de la Luz González y la Jefa de Asesores, Sra. Verushka Álvarez.

Asiste a esta sesión, doña Carolina Díaz, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

# Temas: I. Gestión del Conocimiento

- II. Informe Nacional de la Calidad de la Educación
- III. Proyecto de Ley de Presupuesto 2018
- IV. Solicitudes

#### I. Gestión del Conocimiento

Expone la Jefa de la División de Estudios, Sra. Carolina Flores.

Los objetivos de la presentación son: reportar avances en el plan de estudios en lo referido a estudios de calidad que sirvan de insumos del Libro de Calidad, los avances en el Informe Nacional de la Calidad y los principales hallazgos en el estudio "Gestión de la Diversidad para el Aprendizaje".

En cuanto al libro, éste va en una línea de investigación sobre el concepto de calidad (2014-2016), donde lo principal es levantar un concepto de calidad en los distintos niveles educativos, a partir de la percepción de los actores claves del sistema. Luego finalizados los estudios en dicha línea, este año estará dedicado a consolidar hallazgos a través de la publicación de un libro.

Luego, se refiere a cada uno de los capítulos del libro. Señala como génesis, que a principios de 2017 se hizo un taller de discusión, juntaron a todos los equipos y universidades que estaban colaborando, se conversaron diferencias con cada nivel y se ha ido trabajando fuertemente con la División y el Equipo Directivo.

Como observación, indica que éste no es un estudio académico, sino un levantamiento de información de las comunidades, construcción del sentido colectivo de un tema sensible, es un levantamiento para un entendimiento colectivo, tendiente a que lo que hace la Agencia sea pertinente y en sintonía para orientar y evaluar, dentro del Sistema de Aseguramiento de Calidad.

## Comentarios:

Los consejeros proponen aportar con posibles sugerencias a las conclusiones. Indican que es importante recalcar cuánto aprenden los niños, relacionado con el concepto de calidad en cada una de las etapas de su enseñanza. Asimismo, proponen identificar y tener mayor claridad de qué es lo que la Agencia se compromete, además de cómo se trabaja con un actor involucrado y un actor autónomo. Por otra parte, refieren que es posible afirmar que el país tiene un mandato de garantizar los procesos de aprendizaje.

### II. Informe Nacional de la Calidad de la Educación

El Secretario Ejecutivo señala que el objetivo es sistematizar los principales resultados de la evaluación de calidad realizada por la Agencia (Simce, IDPS, Visitas) y disponer dicha información, como asimismo, instalar un tema de discusión para la política pública y detectar las buenas prácticas, entendiéndose el estudio como una primera aproximación.

El Consejo al igual que el punto anterior, solicita ver versión final antes del cierre, para aportar idealmente a las conclusiones.

#### Resultados Estudio Diversidad

Expone la Jefa del Departamento de Estudios de la Calidad de la Educación, Sra. María de la Luz González. Indica que, para el estudio, se seleccionaron colegios de buenas prácticas, donde se observan valores y principios en los actores que aportan a la gestión de la diversidad. En estos establecimientos, el sello institucional es la formación integral, el respeto por el otro, y la expectativa de aprender de un otro distinto. Se observa una necesidad de reforzar prácticas pedagógicas concretas para gestionar el aprendizaje de diferentes tipos de estudiantes. A manera de conclusión, se refiere al cambio cultural en las perspectivas y enfoques educativos hacia la diversidad. Debido a la influencia de las normativas nacionales y una apertura a aceptar y valorar la diversidad, en la mayoría de los establecimientos se visualiza la diversidad como un recurso valioso para enriquecer el espacio de aprendizaje. No obstante, como toda transformación, se trata de un proceso complejo de modificación de creencias y significados, que en este caso, se atribuyen hacia la diversidad y a la inclusión. Fue posible asimismo, detectar factores claves para la gestión de la diversidad del aprendizaje, los cuales al complementarse, permiten que se cumpla una adecuada atención a la diversidad.

### Comentarios:

La producción de los estudios presentados, servirá para calibrar procesos de mejora continua en los distintos dispositivos, tales como las Visitas.

Los consejeros realizan preguntas tales como: 1) ¿cómo hacerse cargo de la diversidad? 2) ¿cómo afecta el quehacer de la Agencia y el Sistema del Aseguramiento? 3) ¿cómo es la gestión de la diversidad en las escuelas? 4) ¿cambia la función de calidad en este estudio?

A la vez, les parece pertinente respecto de los estándares de aprendizaje, hacer una mirada desde el marco teórico.

El Secretario Ejecutivo indica que el primer acercamiento es tener un entendimiento mayor y con este tenerlo como insumo a la hora de revisar y actualizar los estándares educativos, por lo que sería bueno oficiar en esa línea para consideración por parte del Ministerio de Educación. Por otro lado señala que sería bueno abrir estas recomendaciones, para tener una mirada de la diversidad que se está dando en los colegios. Añade que se requiere trabajarlas para ver como aportar a los colegios con esta información, ya que es tema de interés para mejorar y trabajar.

### III. Proyecto de Ley de Presupuesto 2018

Expone la Jefa de la División de Administración General, doña Liliana Madariaga. Señala que el presupuesto total actual asciende a \$34.833.482.- (treinta y cuatro mil ochocientos treinta y tres millones de pesos) y aumentaría a \$36.575.043.- (treinta y seis mil quinientos setenta y cinco millones de pesos) y en el proyecto presupuestario 2018 en teoría, una vez que finalice el proceso de aprobación de la Ley de Presupuesto, a fines del mes de noviembre. Menciona que el presupuesto en trámite corresponde a un presupuesto de continuidad donde el aumento de 5% sobre el total, se distribuye en un 99,25% para las nuevas funciones de Evaluación Docente y el restante 0,75% es para continuidad operativa de las Macrozonas, que no han tenido incremento desde el periodo de instalación de la institución.

En Educación de párvulos, educación técnico profesional y media no hay avances adecuados como para aumentar la cobertura de visitas, ni para generar y ampliar el alcance de lo que hace la Agencia. Ahora viene la implementación de la Ley de Educación Pública y no hay dinero para eso.

#### **Comentarios**

Los consejeros señalan que existirá una falta de presupuesto para el aumento de funciones de la Agencia. Indican que hay cosas no consideradas y es importante tener claro el análisis de metodología y la distribución de las Macrozonas, además de saber lo que sucede con escuelas pequeñas y escuelas rurales.

# **IV. Solicitudes**

- 1) Realizar una carta a la Comisión de Hacienda del Senado, manifestando la preocupación en el financiamiento, haciendo hincapié en la preocupación como Consejo en el aumento de la complejidad de la Agencia, además que no se cuenta con cobertura nacional.
- 2) Se enviará Libro de la Calidad e Informe Nacional de Calidad para recibir aportes y luego cerrar.

Se pone fin a la sesión

PAULINA ARAŃEDA

Presidenta

u lina haneda

LUZ MARÍA BUDGE

Consejera

ALEJANDRA CORTÁZAR

Consejera

RAFAEL CARRASCO

Consejero

MARIO URIBE

Consejero

CARLOS HENRÍQUEZ

Secretario Ejecutivo

CAROLINA DÍAZ Secretaria

IBLICA DE

Secretaria